

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 27 DE MARZO DE 2023**

El lunes 27 de marzo, a las 11 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Esther Hava, Ana Marín, Manuel Rozados e Isabel Villar.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.
5. Aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa 2023.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de las sesiones ordinarias celebrada el 28 de noviembre del año pasado, y de las extraordinarias celebradas el 21 de febrero y 10 de marzo del presente año. Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe de la Sra. Presidente.**

Comunica que la propuesta de nueva Memoria del Máster en Abogacía y Procura se va a someter a debate y posible aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno de la UCA, prevista para este jueves 30 de marzo.

Informa de su asistencia, junto al Vicedecano de Ordenación Académica y el Coordinador del MABO, a la Conferencia de Decanos celebrada en Valencia hace tres semanas, en la cual se dio el visto bueno a la propuesta de ranking de revistas jurídicas.

Da a conocer que está pendiente de elaborarse la propuesta de informe de gestión del Centro, ya que ha cambiado de nuevo el formato, que tiene como modelo el informe de seguimiento de IMPLANTA realizado por la Facultad de Ciencias del Mar.

**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.**

Cede la palabra a la Coordinadora del Máster, Dª Angustias Benito, que señala las principales modificaciones que contiene la propuesta:

- Con carácter sustancial, la eliminación de titulaciones no jurídicas que antes permitían solicitar el acceso, con el fin de facilitar la supresión del complemento formativo previsto, cuya impartición ha resultado problemática en estos tres años de vida del Máster.
- La adecuación de la Memoria al creditaje realmente impartido desde el comienzo de la primera edición del Máster
- La adscripción del Máster al ámbito de conocimiento de Derecho y especialidades jurídicas.
- Por último, modificaciones de carácter formal impuestas por el deber de redactar un nuevo formato de Memoria, que en principio no tienen carácter sustancial.

El Vicedecano de Ordenación Académica agradece a la Coordinadora el trabajo realizado en la elaboración de la propuesta.

No hay intervenciones ni se solicita votación, por lo que se aprueba elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

#### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones**

La Sra. Presidente, ante la ausencia del Coordinador del Máster, D. Miguel Acosta, informa que la propuesta se ha recibido en Decanato ayer a última hora, por lo que pasa a explicar las principales modificaciones contenidas en la propuesta.

- De modo análogo a lo indicado sobre la otra propuesta de Memoria, se ha adscrito el título al ámbito de Derecho y especialidades jurídicas, y se han realizado modificaciones formales no sustanciales impuestas por el cambio de formato.
- Se propone sustituir la asignatura optativa *La integración europea y la Unión Europea en el mundo* por otra titulada *The UE values, external action and european neighbourhood*, que se impartirá totalmente en inglés, al igual que *Inmigración, refugiados y fronteras en Derecho Internacional y Derecho Europeo*.

La Sra. Presidente señala que el principal problema del Máster es el perfil de ingreso, ya que abarca titulaciones de Ciencias Sociales sin contenido jurídico alguno, para las cuales no se prevé ningún complemento formativo de carácter preceptivo.

Al haberse recibido con tan poca anticipación, propone aprobar la elevación de la propuesta a la Junta de Facultad condicionada a someterse a una revisión por parte del equipo decanal antes de la sesión de la Junta prevista para el jueves próximo. Se aprueba la propuesta con dicha condición, por asentimiento.

#### **5. Aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa 2023.**

La Sra. Presidenta lee de modo sucinto las principales obligaciones a las cuales se compromete el Centro si se procede a la firma del Contrato Programa, que son prácticamente las mismas que en años anteriores:

- Cumplimiento de los procedimientos del SIGC de las titulaciones;

- Cumplimiento de los procedimientos de Planificación docente;
- Atención en plazo a las incidencias docentes y quejas planteadas mediante el BAU;
- Seguimiento de las propuestas de mejora formuladas en octubre de 2022, y elaboración de otras distintas en noviembre del presente año;
- Cumplimiento de las normas de gestión ambiental;
- Colaboración con el plan de orientación preuniversitaria para los Grados;
- Visibilizar la perspectiva de género en todas las titulaciones del Centro;
- Colaborar en la consecución de los objetivos del PEUCA

Al no haber intervenciones, ni pedirse votación, se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la propuesta de firmar el Contrato Programa 2023.

#### **6. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

El Vicedecano de Ordenación Académica ruega a todos los Coordinadores de Títulos que suban todos los documentos y todas las evidencias no solo al Colabora o a la web del Centro, sino sobre todo al Implanta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario